

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE INTERESES Y NECESIDADES DE FORMACIÓN EN RECURSOS DIGITALES PARA RESPONSABLES DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Alcaldesa Mayor

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación del Distrito

Edna Bonilla Sebá

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Andrés Mauricio Castillo Varela

Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Deidamia García Quintero

Subsecretario de Acceso y Permanencia

Carlos Alberto Reverón Peña

Subsecretaría de Gestión Institucional

Jennifer Ruiz González

**Dirección de Ciencias, Tecnología de la
Lectura y la escritura**

Ulía Yemail Cortés



Equipo Técnico

**Dirección de Ciencias, Tecnología de la
Lectura y la escritura**

Maritza Mosquera

Laura Santamaría Holguín

José Ignacio Caro

Paola Isabel Mejía Rodríguez



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





Angélica Arias Benavides
Ministra de Cultura y Patrimonio de Ecuador (e)
Presidenta del Consejo

Sylvie Durán
Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica
Presidenta del Comité Ejecutivo

Andrés Ossa
Director

Alberto Suárez
Secretario general (e)

Francisco Thaine
Subdirector técnico

Francisco Thaine
Autor

Henry Sánchez
Coordinador del convenio

Diseñado por
Magdalena Forero Reinoso

Febrero de 2021

Este documento hace parte de los productos del Convenio de Cooperación Internacional CO1. PCCNTR.1601140 de 2020 suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.

Contenido

1. Presentación	7
2. Dimensiones de análisis	9
3. Metodología de recopilación	15
4. Perfiles de formación académica de los responsables de bibliotecas escolares.....	17
5. Resultados en la dimensión de Mediación.....	22
5.1. Evaluación de la pertinencia de RD.....	22
5.2. Orientación de usuarios en el uso de RD	23
5.3. Fomento de la lectura entornos digitales	25
5.4. Desarrollo de procesos de alfabetización informacional.....	27
5.5. Reconocimiento de la dimensión ética y de cuidado de sí y los otros en el entorno digital	28
5.6. Diseño de estrategias diferenciadas de uso de RD para usuarios con necesidades especiales	29
6. Resultados en la dimensión Instrumental.....	32
6.1. Uso general de herramientas digitales y de ofimática	32
7. Resultados en la dimensión de Gestión bibliotecaria con RD	37
7.1. Procesamiento de los recursos bibliográficos de la BE y del catálogo bibliográfico	37
7.2. Selección y uso de recursos digitales en cumplimiento de las regulaciones del derecho de autor.....	39
7.3. Desarrollo de estrategias de comunicación digital	40

8. Recomendaciones finales	42
9. Referencias bibliográficas	46

1. Presentación

El propósito de este documento es presentar los principales resultados de la encuesta aplicada en el segundo semestre de 2020 para identificar los intereses y necesidades de los y las responsables de bibliotecas escolares del Distrito de Bogotá. El documento presenta una propuesta preliminar de competencias básicas en torno al uso de recursos digitales en la BE y brinda recomendaciones a la Secretaría de Educación de Bogotá para el futuro diseño de un plan de formación actualizado en materia de habilidades y uso de recursos digitales para la gestión bibliotecaria. El documento sigue la concepción general de recurso digital que propone la IFLA:

Los “recursos electrónicos” se refieren a todos aquellos materiales que requieren acceso mediante una computadora, ya sea un dispositivo móvil de mano, u ordenador personal o central. Estos materiales pueden accederse tanto por vía remota, como por Internet, o por medios locales. Algunos de los recursos más frecuentes son:

- Revistas electrónicas
- Libros electrónicos
- Bases de datos de texto completo (agregadas)
- Bases de datos de índices y resúmenes

- Bases de datos de referencia (biografías, diccionarios, directorios, enciclopedias, etc.
- Bases de datos numéricas y de estadísticas
- Imágenes electrónicas
- Recursos electrónicos audiovisuales. (IFLA 2012, 3)

A los resultados se suma una serie de anexos que complementan lo aquí expuesto, a saber:

- Anexo 1: formulario del Sondeo de intereses y necesidades de formación en recursos digitales.
- Anexo 2: los microdatos abreviados y completos de las respuestas recopiladas.
- Anexo 3: gráficas y tablas de todas las respuestas (salvo de aquellas de campo de texto, que se encuentran en el anexo 2).
- Anexo 4: matriz de relación entre la propuesta de competencias empleada para el análisis y los recursos de aplicación directa e indirecta producidos en el marco de este convenio. No solo se incluyen, entonces, recursos para fomentar de manera inmediata las competencias de los responsables de bibliotecas, sino también recursos y documentos cuyo desarrollo podría fomentar la consolidación de las competencias aquí analizadas a través del establecimiento de programas y proyectos relacionados con RD y bibliotecas innovadoras.

2. Dimensiones de análisis

La encuesta de intereses y necesidades de formación sobre uso de recursos digitales fue propuesta en el marco del actual convenio como una herramienta de identificación y priorización de los principales aspectos que deberán ser objeto de acciones de formación en el desarrollo del Plan Distrital de Lectura y Escritura y su proceso de fortalecimiento de las bibliotecas escolares del distrito. En el contexto de las actuales apuestas de la Secretaría de Educación Distrital y su Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos por consolidar en el Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer para la Vida” y en la futura Política de Lectura y Escritura líneas de desarrollo en torno a las prácticas de lectura digitales y la integración de recursos digitales en las bibliotecas escolares, resulta necesaria una evaluación preliminar sobre las capacidades actuales de los responsables de las BE respecto al uso de recursos digitales para asegurar la adecuada implementación en las instituciones educativas de las acciones y proyectos que sean considerados en la estrategia de la SED en los próximos años.

Los planteamientos desarrollados por la SED y el CERLALC en el marco del actual convenio de cooperación internacional y en las líneas regulares de planificación de la Secretaría señalan valiosos derroteros para la actualización, fortalecimiento y renovación de varias dimensiones del trabajo del Plan en su componente educativo, que requieren tanto de ejercicios de planificación y articulación por parte del nivel central del distrito, como de la puesta en marcha de acciones concretas de fomento lector, formación de usuarios y desarrollo de proyectos innovadoras en las bibliotecas escolares, acciones para

las cuales es ineludible la consolidación de capacidades técnicas (tanto instrumentales como estratégicas) en el grupo de responsables de BE, como de la disponibilidad de variados y pertinentes recursos digitales de diverso tipo.

En tal sentido, en el *Documento de insumo para la formulación del Plan Distrital de lectura y escritura: “Leer para la vida” SED 2020 – 2024*, escrito por el equipo de la SED, se plantean dos preguntas que resultan pertinentes en el análisis de las necesidades de formación de los bibliotecarios: «¿Cómo promover la lectura y la escritura desde lo digital, en la escuela y fuera de esta? / ¿Qué papel juega el entorno digital en la apropiación social del conocimiento y la cultura?» (documento sin publicar, 42). Si bien la respuesta a tales planteamientos convoca a la articulación de esfuerzos diversos por parte de la SED y de los actores relacionados, el rol de los bibliotecarios es de especial relevancia dada su responsabilidad en la implementación final de actividades y servicios bibliotecarios con enfoque digital para sus propias comunidades. Más aún, en el *Documento de insumo para la construcción de estándares en las bibliotecas escolares de Bogotá* (SED y CERLALC 2020a), la sección dedicada a las orientaciones para estandarizar los recursos de información físicos y digitales incluye elementos dedicados especialmente a las competencias requeridas por los mediadores y bibliotecarios para garantizar el uso de tales recursos:

En el contexto del uso de tecnologías para apoyar el proceso educativo, se asume la necesidad del desarrollo de una habilidad tecnológica, esto implica la adquisición de distintas experiencias en virtualidad, computo móvil, interactividad, participación en redes sociales digitales, inmersión en entornos de aprendizaje, simulación y participación; presencia social, aprendizaje mixto, así como el uso de materiales didácticos digitales. (Hernández y Peñalosa 2015, 16, citado en SED y CERLALC 2020a).

Por lo demás, las orientaciones presentadas en el *Modelo para la creación de bibliotecas escolares innovadoras* (SED y Cerlalc 2020b) sitúan de manera precisa la necesidad de fortalecer las capacidades de mediación y formación en recursos digitales de los bibliotecarios al señalar que:

La apropiación del conocimiento demanda nuevas habilidades y competencias en el uso y de la información. La alfabetización mediática e informacional cumplen un rol fundamental al incorporar nuevos saberes en el día a día de las personas que los facultan a comprender «las funciones de los medios de comunicación y de información, a evaluar críticamente los contenidos y a tomar decisiones fundadas como usuarios y productores de información y contenido mediático» (UNESCO, s.f.).

[...]

En respuesta a ello, las bibliotecas y en particular las bibliotecas escolares se ven llamadas a desarrollar cada vez más capacidades pedagógicas que les permitan

formar usuarios capaces de usar y producir información en cualquier soporte y con criterios de evaluación que les permitan hacer un uso crítico que propicie la creación de conocimiento y con ello la transformación de realidades. (SED y CERLALC 2020b, 5)

Una vez más, el desarrollo de tales capacidades pedagógicas por parte de las BE requiere de una serie de competencias por parte de los responsables de las bibliotecas en variados aspectos del uso, administración, creación y mediación de recursos digitales. En tal sentido, el trabajo de Gerolimos y Konsta (2008) sobre perfiles bibliotecarios señala un conjunto básicos de habilidades esenciales en las labores de un bibliotecario. Se presentan a continuación aquellas relacionadas con el uso de recursos digitales:

Administración de materiales convencionales:

Sistemas bibliotecarios automatizados

Administración de recursos digitales:

Herramientas de metadatos

Diseño y administración de bases de datos

Evaluación de materiales informativos de internet, fuentes y servicios

Recursos Multimedia

Digitalización

Publicación electrónica

Habilidades de tecnologías de la información y la comunicación:

Diseño, creación y mantenimiento de páginas web

Conocimiento técnico de uso de computadores

Uso de software de ofimática

Software de educación a distancia

Uso de redes (Gerolimos y Konsta 2008, 9)

Partiendo del análisis de los anteriores documentos y de otras publicaciones y estudios en torno a las habilidades esenciales en el uso efectivo de herramientas digitales por parte de bibliotecarios (Association of European Research Libraries 2018; Marquina 2016), el Cerlalc propone una matriz de dimensiones y competencias sobre el uso de recursos digitales para responsables de bibliotecas escolares, que debe ser entendida como una propuesta preliminar para futuros desarrollos de programas de formación en la materia.

Para el caso de este documento, tal matriz sirvió para plantear el diseño del mecanismo de recopilación y su posterior análisis.

La experiencia chilena en las bibliotecas escolares CRA sobre el desarrollo de competencias y estándares digitales para bibliotecarios (Ministerio de Educación de Chile 2011) ha sido especialmente relevante para el diseño de la propuesta de matriz de análisis empleada para la construcción del actual instrumento. La matriz del Ministerio de Educación de Chile se desarrolla en:

1. [Dimensión pedagógica]: integra TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de agregar valor al proceso mismo y para apoyar el desarrollo de los estudiantes al disponer de manera pertinente y oportuna de los recursos de información con que cuenta la Biblioteca Escolar CRA [...];
2. [Dimensión técnica o instrumental]: conoce y maneja bien las tecnologías disponibles para apoyar su función [...];
3. [Dimensión de gestión]: usa TIC para mejorar o transformar la gestión que debe realizar en su ámbito de acción [...];
4. [Dimensión social, ética y legal]: se sirve de las TIC como un medio de inclusión social y de atención a la diversidad, realizando una actuación ética y legal respecto a su uso y cuidando la salud y del medio ambiente [...];
5. [Dimensión desarrollo y responsabilidad profesional:] reconoce su responsabilidad para que y que como Coordinador/a CRA asuma responsablemente su propia actualización y desarrollo profesional con las potencialidades que presentan las TIC para su quehacer profesional [...]. (2011, 17)

En la medida en que el propósito de la encuesta es brindar una base de identificación de necesidades generales y no plantear el desarrollo de estándares de formación y evaluación de habilidades digitales, la matriz de análisis para la actual encuesta recoge las orientaciones revisadas al inicio de esta sección y parte de la estructura propuesta por el Ministerio de Chile:

1. Mediación: enseñanza, derechos e inclusión en los entornos digitales. Permite el reconocimiento de las necesidades de formación en materia de la evaluación de la pertinencia de los recursos digitales (RD) y su efectivo uso en el marco de procesos pedagógicos de la institución educativa, con enfoques de inclusión y reconocimiento de derechos.

2. Instrumental: uso efectivo de herramientas digitales en el ámbito laboral. Permite el reconocimiento de las necesidades de formación de los responsables de bibliotecas en el uso básico de las principales herramientas ofimáticas de empleo regular en las labores del bibliotecario escolar.
3. Gestión bibliotecaria con RD: uso efectivo de los RD y herramientas digitales en la administración bibliotecaria. Permite el reconocimiento de las necesidades de formación en materia de uso de RD para la adecuada gestión de la BE y sus procesos de comunicación y acercamiento a los usuarios.

Cada una de estas dimensiones se desarrolla en competencias, propuesta de medición y los conocimientos o habilidades específicas relacionadas. La estructura servirá para el análisis de los resultados, así como insumo para una posible estandarización del proceso en el marco de las acciones de la Política Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad actualmente en construcción.

1. Mediación: enseñanza, derechos e inclusión en los entornos digitales		
Competencia	¿Qué propone medir?	Conocimientos/habilidades principales
1.1. Evaluación de la pertinencia de RD	La capacidad de identificar la pertinencia de los RD actuales para el desarrollo de estrategias pedagógicas y en respuesta a las necesidades actuales de los usuarios	1.1.a. Conocimiento de las estrategias de uso de RD en el marco del PEI y la IE
1.2. Orientación de usuarios en el uso de RD	La capacidad de orientar a los usuarios en la selección de los RD pertinentes en respuesta a sus necesidades pedagógicas y procesos de aprendizaje	1.2.a. Identificación posibilidades de articulación de RD en las necesidades de enseñanza de docentes 1.2.b. Identificación de necesidades de información y uso de RD por parte de estudiantes
1.3. Fomento de la lectura entornos digitales	El conocimiento de estrategias, metodologías y recursos para apoyar a docentes en el diseño de actividades de fomento lector en entornos digitales, y para diseñar servicios bibliotecarios de fomento lector en entornos digitales	1.3.a. Identificación de repositorios, recursos y contenidos digitales disponibles en la BE o de acceso libre 1.3.b. Conocimiento sobre las particularidades de las prácticas lectoras en entornos digitales 1.3.c. Conocimiento en procesos básicos de fomento lector
1.4. Desarrollo de procesos de alfabetización informacional	La capacidad de diseñar, acompañar e implementar procesos de alfabetización informacional dirigidos a grupos específicos de la comunidad educativa	1.4.a. Reconocimiento de herramientas y recursos digitales para la búsqueda y gestión de información y del conocimiento 1.4.b. Conocimiento de metodologías de alfabetización informacional 1.4.c. Métodos de comunicación básica para orientar procesos de alfabetización informacional 1.4.d. Técnicas para el desarrollo de talleres de alfabetización informacional

1. Mediación: enseñanza, derechos e inclusión en los entornos digitales		
1.5. Reconocimiento de la dimensión ética y de cuidado de sí y los otros en el entorno digital	La capacidad de reconocer las tendencias principales en las prácticas digitales de los usuarios y las orientaciones éticas para mejorar el bienestar de los usuarios en tales entornos	1.5.a. Conocimiento sobre prácticas de usuarios digitales 1.5.b. Reconocimiento de derechos digitales y protección de la información 1.5.c. Identificación de buenas prácticas de cuidado de sí y de los otros en el espacio digital
1.6. Diseño de estrategias diferenciadas de uso de RD para usuarios con necesidades especiales	La capacidad de identificar y emplear RD para usuarios con necesidades especiales, y de poner en marcha estrategias para garantizar su derecho de acceso al conocimiento en el marco de la BE	1.6.a. Reconocimiento de necesidades especiales de acceso a RD 1.6.b. Reconocimiento y uso de RD destinados a usuarios con necesidades especiales 1.6.c. Estrategias diferenciales de diseño de servicios para usuarios con necesidades especiales

2. Instrumental		
Competencia	¿Qué propone medir?	Conocimientos/habilidades principales
2.1. Uso general de herramientas digitales y de ofimática	La capacidad de emplear herramientas digitales convencionales en respuesta a las necesidades de gestión de la BE	2.1.a. Uso efectivo de programas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones, sistema operativo, programas de teleconferencias) 2.1.b. Uso efectivo de herramientas digitales de gestión del tiempo y procesos (planificación y seguimiento) 2.1.c. Reconocimiento de recursos de búsqueda y administración de información

3. Gestión bibliotecaria con RD		
Competencia	¿Qué propone medir?	Conocimientos/habilidades principales
3.1. Procesamiento de los recursos bibliográficos de la BE y del catálogo bibliográfico	El conocimiento de los estándares de catalogación aplicados en la BE y el uso efectivo de las herramientas digitales especializadas para la gestión de las actividades de administración de la BE	3.1.a. Conocimiento de estándares y procedimientos de catalogación 3.1.b. Conocimiento de los protocolos de catalogación del Distrito 3.1.c. Uso efectivo de las herramientas de gestión bibliotecarias disponibles
3.2. Selección y uso de recursos digitales en cumplimiento de las regulaciones del derecho de autor	La capacidad de identificar los usos legales de recursos digitales en cumplimiento con las normativas nacionales en torno al derecho de autor	3.2.a. Conocimiento básico de aspectos principales del derecho de autor en el ámbito bibliotecario escolar 3.2.b. Reconocimiento efectivo de fuentes legales de información y sus ámbitos de aplicación
3.3. Desarrollo de estrategias de comunicación digital	La capacidad de diseñar y ejecutar estrategias de comunicación digital para la comunicación de servicios a los usuarios de la comunidad educativa	3.3.a. Conocimiento básico de herramientas de diseño gráfico y audiovisual para la producción de piezas comunicativas 3.3.b. Uso efectivo de redes sociales para la difusión de actividades de la BE

3. Metodología de recopilación

El formulario de la encuesta fue diseñado a partir de la matriz de dimensiones presentada en la anterior sección. El formulario constó de 36 preguntas organizadas en tres secciones principales (ver anexo 1):

- a. identificación general: incluye preguntas de identificación del encuestado, su Institución Educativa (IE), grado de formación, detalle sobre participación en anteriores procesos de formación e interés en participar en futuros procesos de formación;
- b. conocimientos generales de informática: recopila información sobre la autopercepción de los encuestados respecto a sus conocimientos básicos de informática y habilidades de búsqueda de información en fuentes digitales;
- c. conocimientos de informática para la gestión bibliotecaria: indaga sobre los conocimientos de procedimientos y herramientas digitales para la gestión bibliotecaria (Koha), habilidades comunicativas con herramientas digitales y capacidades generales para el desarrollo de actividades digitales en la biblioteca escolar (BE).

El formulario fue montado en el programa Survey Monkey y enviado por correo electrónico por la Secretaría de Educación a una base de 200 responsables de bibliotecas

escolares del Distrito. El formulario recibió respuestas entre el 22 de octubre y el 4 de noviembre de 2020, periodo en el cual se consiguieron 114 respuestas, distribuidas de este modo entre las localidades de Bogotá:

Tabla 1. Respuestas según localidad.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ Antonio Nariño	2,63 % 3
▼ Barrios Unidos	0,00 % 0
▼ Bosa	6,14 % 7
▼ Chapinero	0,88 % 1
▼ Ciudad Bolívar	9,65 % 11
▼ Engativá	14,04 % 16
▼ Fontibón	2,63 % 3
▼ Kennedy	14,91 % 17
▼ La Candelaria	0,88 % 1
▼ Los Mártires	2,63 % 3
▼ Puente Aranda	4,39 % 5
▼ Rafael Uribe Uribe	4,39 % 5
▼ San Cristóbal	7,89 % 9
▼ Santa Fe	0,00 % 0
▼ Suba	12,28 % 14
▼ Sumapaz	0,00 % 0
▼ Teusaquillo	0,88 % 1
▼ Tunjuelito	2,63 % 3
▼ Usaquén	1,75 % 2
▼ Usme	11,40 % 13
TOTAL	114

Nótese que no fueron recibidas respuestas de las localidades de Barrios Unidos, Santafé y Sumapaz, debido a que en la base del envío no se incluyó a responsables de estas localidades.

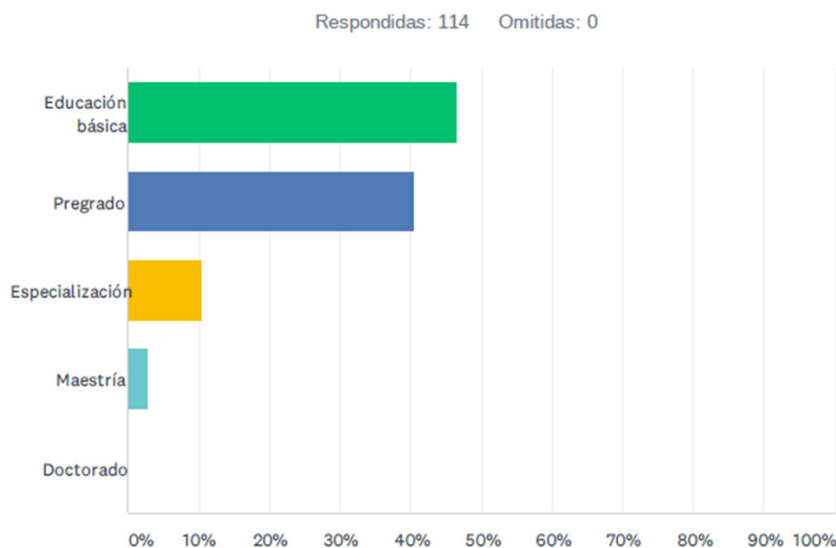
Por último, vale indicar que para la aplicación del instrumento no se realizó un diseño muestral del grupo total de responsables de las bibliotecas escolares del Distrito, razón por la cual el análisis de resultados debe tomarse a modo de tendencias generales y no como una caracterización estadísticamente adecuada del grupo.

4. Perfiles de formación académica de los responsables de bibliotecas escolares

Además de los datos de identificación personal e IE a la que se encuentra vinculado el encuestado, la primera sección de la encuesta recopiló datos generales sobre la formación de los bibliotecarios, su participación en procesos previos de formación y sus temas, y su interés en participar en futuros procesos de capacitación. En esta sección se presentan los principales resultados del sondeo.

Gráfico 1. Grado máximo de formación académica.

P8 ¿Cuál es su grado máximo de formación académica?

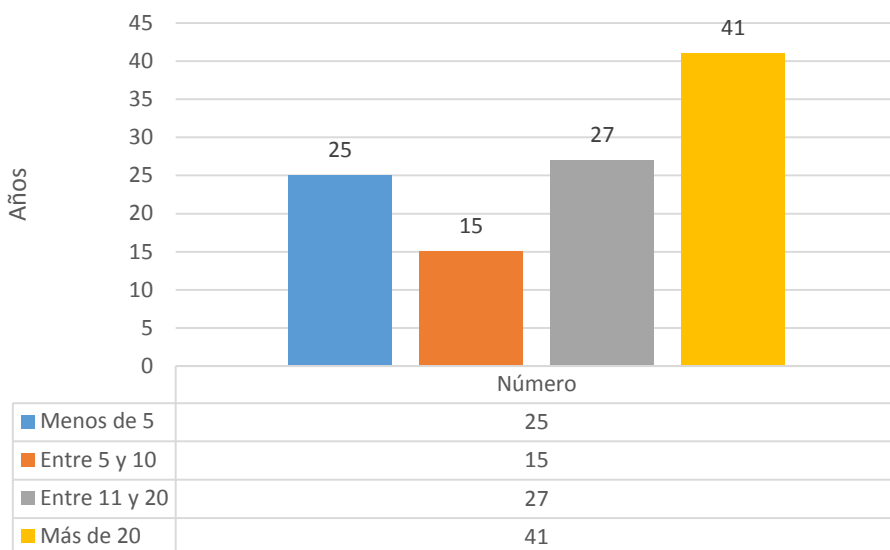


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Educación básica	46.49% 53
Pregrado	40.35% 46
Especialización	10.53% 12
Maestría	2.63% 3
Doctorado	0.00% 0
TOTAL	114

Un porcentaje mayoritario de bibliotecarios (46,4%) indicó que su grado máximo de formación es la educación básica o secundaria (equivalente a 53 bibliotecarios en términos absolutos), respuesta a la que le sigue en frecuencia el pregrado como nivel de formación más alto alcanzado. Considerando que se trata de una encuesta completada por los propios funcionarios, resultaría pertinente cruzar esta información con los datos oficiales de formación académicas de los responsables de BE. Por lo demás, resulta valioso sumar a la lectura de estos datos la información relativa a los años transcurridos desde la obtención del máximo grado de información académica. Como se señala en el gráfico 2, un número amplio de bibliotecarios (65) obtuvieron su máximo grado hace más de 10 años, lo que equivale a poco más de un 60% de los encuestados. Tan sólo un 23,1% de los encuestados recibió su título hace menos de 5 años. La tendencia de los resultados muestra tiempos sumamente prolongados desde la última actualización profesional, lo cual —sumado al alto índice de responsables sin formación profesional (46,4%)— señala la necesidad de revisar los protocolos de selección del personal bibliotecario

para aumentar los porcentajes de participación de personal con formación técnica o profesional en pregrado, o apoyar oportunidades para ampliar la formación académica profesional de los encargados.

Gráfico 2. Años desde la obtención del máximo grado académico.

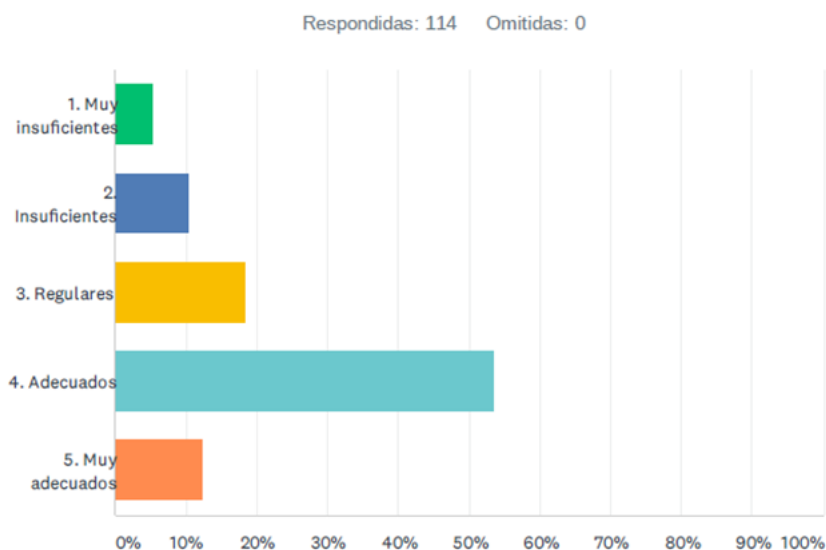


Por lo demás, de los 61 responsables que indicaron contar con formación en pregrado, especialización o maestría, 37 (60,6%) señalaron que su formación está directamente relacionada con sus labores en la biblioteca escolar, lo cual no debe entenderse como que tienen títulos en bibliotecología o ciencias de la información, sino que encuentran relevante su formación profesional en el desempeño de su trabajo.

En esta sección también se indagó sobre si los encuestados habían participado en los últimos 4 años en algún proceso de formación o actualización relacionado con la gestión bibliotecaria, a lo cual casi un 80% respondió afirmativamente, resultado que da cuenta de una positiva frecuencia de procesos de este tipo coordinados por la SED u otras entidades del sector, así como del interés de los responsables por actualizar sus conocimientos en la materia. Un ejercicio simple de nube de palabras como el expuesto en el gráfico 3 destaca frases clave que aparecen con frecuencia en las respuestas de este ítem. Dos de las apariciones más frecuentes son: **“alfabetización informacional para auxiliares de bibliotecas”** y **“Catalogación de colecciones bibliográficas”**. Considerando la alta incidencia del tema ALFIN en pasadas capacitaciones y el propósito de este estudio, sería recomendable identificar en detalle la fuente de tal capacitación y la propuesta formativa desarrollada para no replicar esfuerzos en los públicos ya formados.

Gráfico 4. Percepción de pertinencia de los conocimientos actuales para la gestión bibliotecaria.

P13 ¿Qué tan adecuados siente que son sus conocimientos actuales para desarrollar sus labores como responsable de la biblioteca escolar?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
1. Muy insuficientes	5.26% 6
2. Insuficientes	10.53% 12
3. Regulares	18.42% 21
4. Adecuados	53.51% 61
5. Muy adecuados	12.28% 14
TOTAL	114

5. Resultados en la dimensión de Mediación

La dimensión de “Mediación: enseñanza, derechos e inclusión en los entornos digitales” permite el reconocimiento de las necesidades de formación en materia de la evaluación de la pertinencia de los recursos digitales (RD) y su efectivo uso en el marco de procesos pedagógicos de la institución educativa, con enfoques de inclusión y reconocimiento de derechos. En esta sección —así como en las siguientes dedicadas a las otras dos dimensiones— se divide la descripción de resultados de acuerdo con las competencias propuestas en la matriz de análisis expuesta en la sección 2 de este documento (ver también Anexo 3, 9-14).

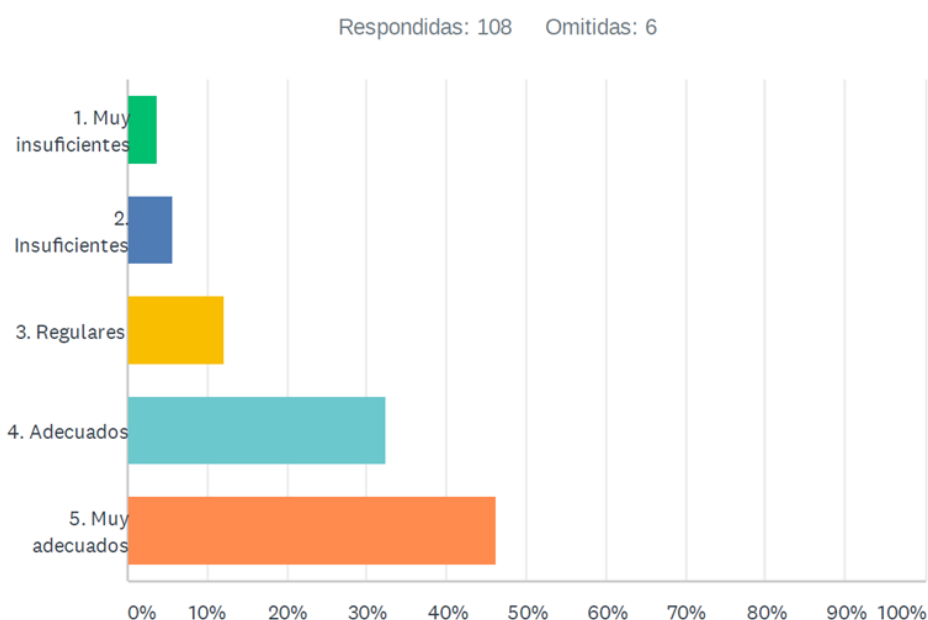
5.1. Evaluación de la pertinencia de RD

Esta competencia evalúa la capacidad de identificar la pertinencia de los recursos digitales disponibles en la BE para el desarrollo de estrategias pedagógicas y en respuesta a las necesidades de los usuarios. Los resultados señalan una significativa valoración por parte de los responsables sobre los potenciales pedagógicos de los RD de la BE para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y enseñanza en la IE. En efecto, un muy alto porcentaje de los encuestados (78,7%) considera que los RD son importantes o muy importantes para el desarrollo de la estrategia pedagógica y el PEI. Es recomendable aprovechar el reconocimiento por parte de los responsables de las BE sobre el potencial de

estos recursos para ampliar los canales de sensibilización con directivas y bibliotecarios y asegurar una adecuada articulación entre las áreas curriculares y el uso de RD de la BE en los PEI, así como brindar herramientas concretas que fortalezcan el conocimiento de las estrategias de uso de RD en el marco del PEI y la IE para los responsables de BE.

Gráfico 5. Percepción de pertinencia de RD en la estrategia pedagógica y el PEI.

P27 ¿Qué tan importantes considera con son los recursos digitales de la BE para el desarrollo de la estrategia pedagógica de su colegio y de su Plan Educativo Institucional?



5.2. Orientación de usuarios en el uso de RD

Esta competencia mide la capacidad de orientar a los usuarios en la selección de los RD pertinentes en respuesta a sus necesidades pedagógicas y procesos de aprendizaje, y contempla las habilidades tanto para articular los RD a las áreas curriculares, como las requeridas para identificar adecuadamente mediante instrumentos diversos las necesidades de la comunidad educativa. En términos de la encuesta desarrollada, las preguntas ligadas a esta competencia buscaban identificar una base general en torno a la regularidad del uso de RD por parte de docentes y estudiantes, a modo de primer acercamiento al desarrollo de las habilidades de orientación, articulación e identificación antes mencionadas. En esa medida, la frecuencia de uso podría tomarse como un indicador más que, entre otros factores, da cuenta de las capacidades de orientación de los responsables de BE.

Gráfico 6. Frecuencia de uso de RD por parte de docentes.

P28 Califique la frecuencia del uso que dan los docentes a los RD de su biblioteca escolar

Respondidas: 108 Omitidas: 6

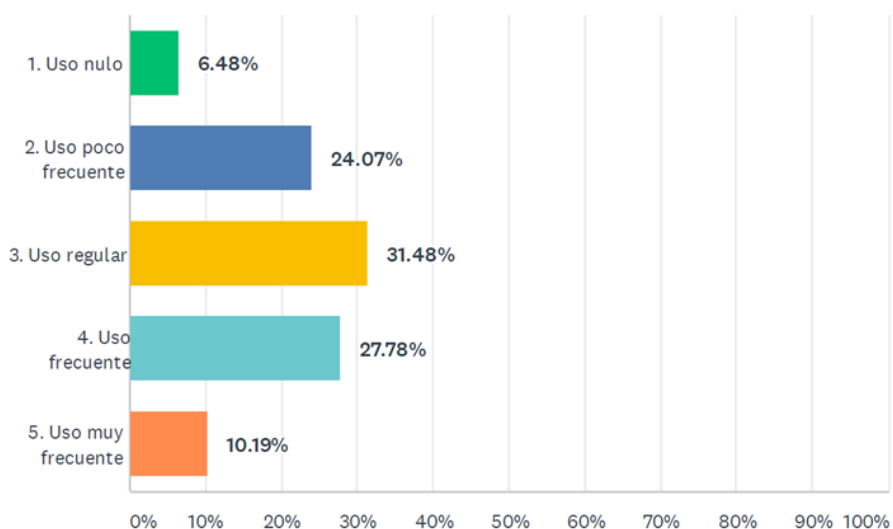
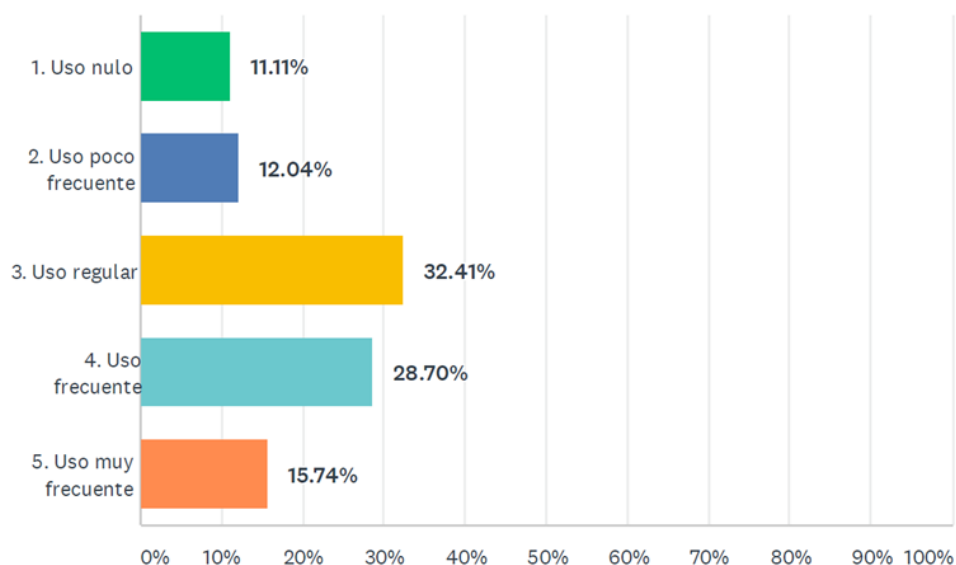


Gráfico 7. Frecuencia de uso de RD por parte de estudiantes.

P30 Califique la frecuencia del uso que dan los estudiantes a los recursos digitales de su biblioteca escolar

Respondidas: 108 Omitidas: 6



Las gráficas 6 y 7 señalan comportamientos relativamente similares en el uso de los RD por parte de docentes y estudiantes. En ambos casos, la respuesta más frecuente indica un uso regular por parte de los dos grupos (cerca de 32% para cada uno). No obstante, el uso de RD por parte de estudiantes parece ser más elevado que el de docentes, pues un 44,4% les da un uso frecuente o muy frecuente, valor que desciende cerca de 7 puntos porcentuales en el caso de docentes. Contrasta en términos negativos el hecho de que en poco más del 30% de los casos los docentes dan un uso poco frecuente a los RD, mientras que la cifra equivale a cerca del 23% para los estudiantes. Si bien este último subconjunto de respuestas es menor a los reportes de uso más frecuente, se trata sin duda de cifras elevadas que requieren de atención por parte de la Secretaría para incentivar el uso de los RD a través de capacitación y acompañamiento a los bibliotecarios. Este último resultado debe analizar también a la luz del hecho de que un 47,2% de los bibliotecarios señalaron que no realizaron en el último año ningún acercamiento a los docentes para darles a conocer los usos posibles de los RD, resultado que podría interpretarse por la ausencia o debilidad de competencias por parte de los responsables de BE sobre el uso de los RD en el entorno escolar.

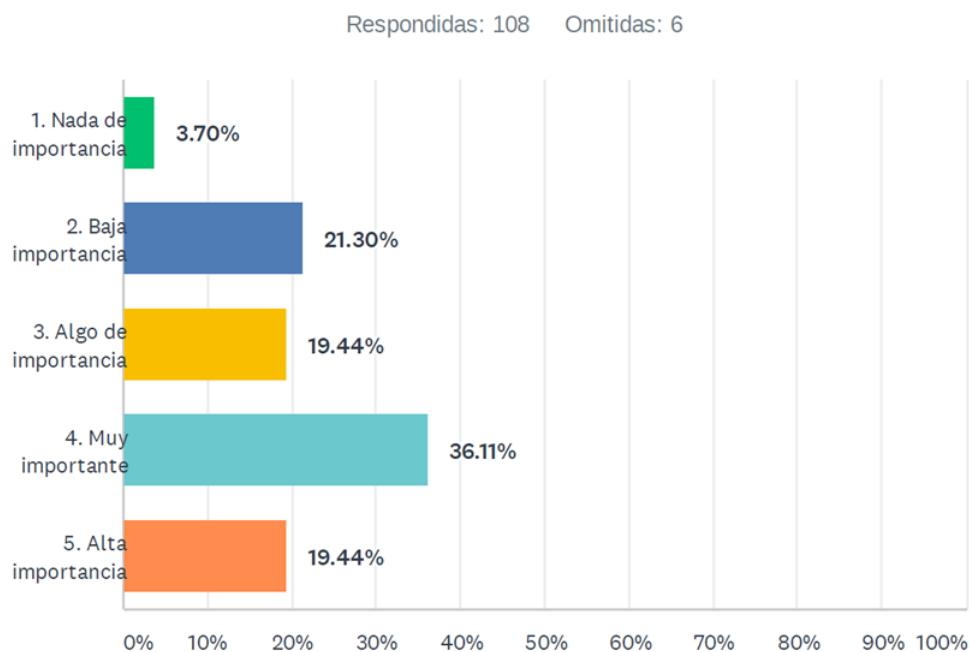
5.3. Fomento de la lectura entornos digitales

Uno de los intereses de la encuesta era conocer sobre el conocimiento —por parte de los bibliotecarios— de estrategias, metodologías y recursos para apoyar a docentes en el diseño de actividades de fomento lector en entornos digitales, y para diseñar servicios bibliotecarios de fomento lector en entornos digitales¹. De manera preliminar para la identificación de las habilidades asociadas a esta competencia, el cuestionario incluyó preguntas que medían el reconocimiento y uso de RD para la promoción de lectura, así como la importancia percibida de las actividades relativas a la promoción lectora con RD.

1 Por entornos digitales nos referimos aquí a los conjuntos de páginas, herramientas, plataformas y canales digitales, entre otros, a través de los cuales puede interactuarse con recursos digitales de cualquier tipo. Así, un entorno digital puede ser definido como una plataforma de formación, una sección de una intranet en el colegio destinada a la promoción de lectura o una página de recursos digitales en línea.

Gráfico 8. Importancia del uso de RD en actividades de fomento lector.

P32 ¿Qué tanta importancia tiene en sus servicios bibliotecarios el desarrollo de actividades fomento lector digital?



Aunque un porcentaje muy significativo de bibliotecarios señalen que las actividades de fomento lector con RD son muy o altamente importantes, un número amplio de respuestas (cerca del 45%) señalan niveles de prioridad bajos (algo de importancia, baja importancia o ninguna). Estos resultados guardan relación con el hecho de que un número mayoritario de los bibliotecarios encuestados (57,4%) señalaron no conocer ni emplear páginas web, repositorios u otro tipo de recursos digitales que pudiesen ser empleados para el desarrollo de este tipo de actividades. Al menos en parte, e hipotéticamente, la tendencia señalada por el estudio podría explicarse también por la preferencia ya tradicional por la lectura en formatos físicos y, por tanto, por la prevalencia de materiales impresos como herramientas de la mediación lectora, circunstancia que por sí misma no debe interpretarse negativamente, pero que podría limitar las opciones de promoción de lectura en espacios virtuales y en situaciones de emergencia como las vividas en el sistema escolar en 2020. Como posibles medidas para fomentar el desarrollo de este tipo de actividades, se recomienda poner a disposición de los bibliotecarios repositorios y guías de uso de tales RD, así como capacitarlos o darles a conocer material especializado sobre las particularidades que diferencian la mediación lectora digital de la física. Actividades

puntuales como clubes de lectura digital² podrían ser también promovidos a partir de modelos base propuestos por la SED.

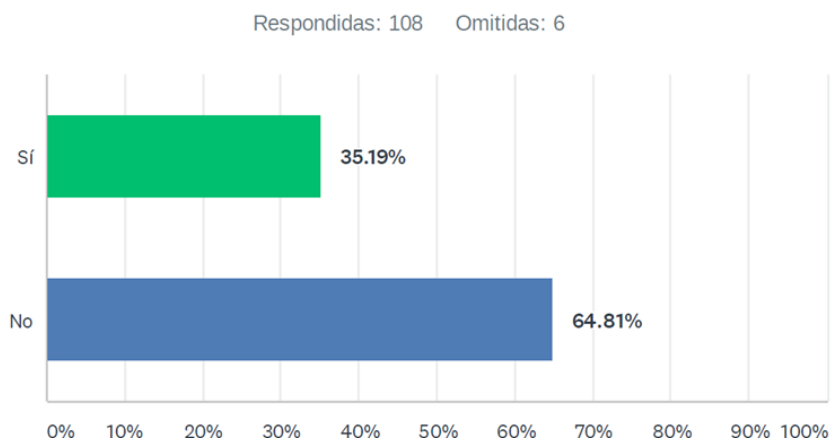
5.4. Desarrollo de procesos de alfabetización informacional

Esta competencia incluida en la propuesta de matriz de análisis se refiere a la capacidad de diseñar, acompañar e implementar procesos de alfabetización informacional³ dirigidos a grupos específicos de la comunidad educativa, así como reconocer herramientas y recursos digitales para la búsqueda y gestión de información y del conocimiento. Con el fin de sentar una base para el seguimiento de esta competencia y sus habilidades asociadas, la encuesta incluyó una pregunta con el fin de conocer si se han desarrollado procesos de ALFIN en la BE en el último año.

-
- 2 Con el fin de conocer algunas experiencias e investigaciones respecto al desarrollo de lectura, se recomienda se revisar los siguientes recursos: a) Club Virtual de Lectura de las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid (<https://clubvirtualdelectura.madrid.org>); b) *Clubes de Lectura en el Siglo XXI*, documento de la Fundación GSRP que da pautas para la creación de clubes de lectura y ofrece recomendaciones específicas para el desarrollo de clubes virtuales (<https://fundaciongsr.org/wp-content/uploads/2019/07/Clubs-de-lectura-en-el-siglo-XXI.pdf>).
 - 3 Se sigue aquí la definición de alfabetización digital propuesta por Alejandro Uribe Tirado, también empleada como base para el diseño de los cursos ALFIN del componente 4-B del Convenio: «El proceso de enseñanza-aprendizaje que busca que un individuo y colectivo, gracias al acompañamiento profesional y de una institución educativa o bibliotecológica, utilizando diferentes estrategias didácticas y ambientes de aprendizaje (modalidad presencial, “virtual” o mixta –blended learning–), alcance las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) en lo informático, comunicativo e informativo, que le permitan, tras identificar sus necesidades de información, y utilizando diferentes formatos, medios y recursos físicos, electrónicos o digitales (e-ALFIN), poder localizar, seleccionar, recuperar, organizar, evaluar, producir, compartir y divulgar (comportamiento informacional) en forma adecuada y eficiente esa información, con una posición crítica y ética, a partir de sus potencialidades (cognoscitivas, prácticas y afectivas) y conocimientos previos (otras alfabetizaciones), y lograr una InterAcción apropiada con otros individuos y colectivos (práctica cultural-inclusión social), según los diferentes roles y contextos que asume (niveles educativos, investigación, desempeño laboral o profesional), para finalmente con todo ese proceso alcanzar y compartir nuevos conocimientos y tener las bases de un aprendizaje permanente para beneficio personal, organizacional, comunitario y social ante las exigencias de la actual sociedad de la información». Alejandro Uribe Tirado. «El aprendizaje y la enseñanza de competencias informacionales: dos sistemas interconectados desde la teoría de la actividad y los modelos de comportamiento informacional». *Pensando Psicología*, vol. 8, junio de 2012, pp. 74-92, <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/70/71>.

Gráfico 9. Desarrollo de actividades ALFIN en la BE en el último año.

P33 ¿Ha desarrollado o acompañado actividades de alfabetización informacional en su BE en el último año?



A pesar de que se trate de un valor relativamente bajo, resulta positivo que un porcentaje de bibliotecarios (cerca de un 35%) haya señalado haber desarrollado o acompañado algún tipo de actividad ALFIN en el último año, porcentaje que resulta similar al de bibliotecarios que señalaron haber participado en algún tipo de proceso de formación relacionado con ALFIN en los últimos años (25%). En esa medida, es de esperarse que la implementación de los cursos de ALFIN para docentes, estudiantes y bibliotecarios que se encuentran actualmente en desarrollo en el marco del convenio de cooperación internacional entre la SED y el CERLALC promuevan el desarrollo de estas actividades en el futuro.

5.5. Reconocimiento de la dimensión ética y de cuidado de sí y los otros en el entorno digital

Un elemento fundamental en el diseño de estrategias sobre el uso de RD en la biblioteca es la inclusión de la capacidad de reconocer las tendencias principales en las prácticas digitales de los usuarios y las orientaciones éticas para mejorar el bienestar de los usuarios en tales entornos.⁴ Una estrategia integral en la materia debería fomentar en los bibliotecarios un mejor conocimiento sobre prácticas de usuarios digitales, el reconocimiento de derechos digitales y protección de la información, y la identificación de buenas prácticas

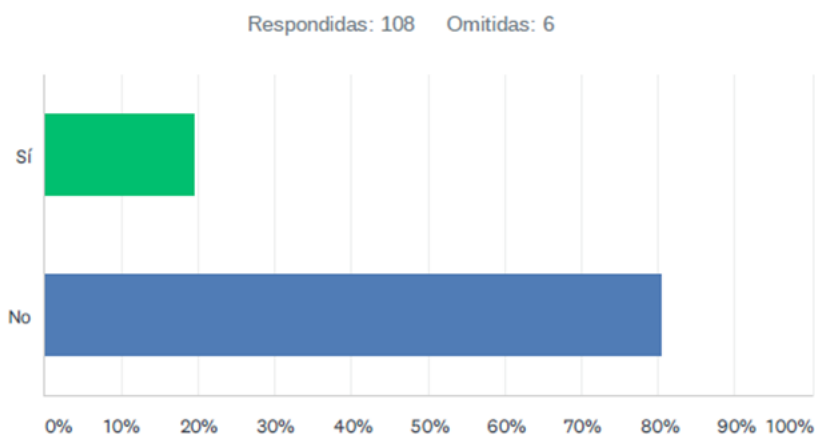
4 Al respecto, se recomienda consultar el reporte *Ethics of Information and Communication Technologies* del European Group on Ethics in Science and New Technologies de la Unión Europea, en particular el capítulo 3, dedicado a la discusión de las transformaciones de las identidades digitales y el derecho a la privacidad (<https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/c35a8ab5-a21d-41ff-b654-8cd6d41f6794>). Para una revisión de las consideraciones necesarias sobre ética digital en la educación, consultar el artículo “Ética y Educación en la era digital: perspectivas globales y estrategias para la transformación local en Cataluña” (<https://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/view/v12n2-olcott-carrera-gallardo-gonzalez/2615.html>). Buena parte de la discusión y estrategias recomendadas son extrapolables a otros contextos.

de cuidado de sí y de los otros en el espacio digital. Al respecto, el formulario incluyó una única pregunta que buscaba conocer si las BE han desarrollado actividades, programas o estrategias de sensibilización a los estudiantes sobre los cuidados requeridos en entornos virtuales, como talleres contra el acoso cibernético, protección de datos personales, etiqueta de la comunicación digital, entre otros.

Los resultados señalados en el gráfico 10 dan cuenta de la marcada necesidad de avanzar en estrategias que promuevan el desarrollo de acciones de sensibilización sobre el tema, pues apenas un 20% de los bibliotecarios participantes han ejecutado acciones en la materia. Resultaría recomendable articular los procesos de capacitación de bibliotecarios con talleres específicos sobre cuidados digitales⁵ de modo que puedan replicar acciones específicas con los grupos estudiantiles.

Gráfico 10. BE que han desarrollado actividades de sensibilización a estudiantes sobre cuidados en Internet.

P34 ¿Ha desarrollado o acompañado actividades o estrategias para sensibilizar a los estudiantes sobre protección de sí y de los otros en internet? Por ejemplo: talleres contra el acoso cibernético; protección de datos personales; etiqueta de comunicación digital, entre otros.



5.6. Diseño de estrategias diferenciadas de uso de RD para usuarios con necesidades especiales

La última competencia de la dimensión de Mediación atiende la capacidad de identificar y emplear RD para usuarios con necesidades especiales⁶, y de poner en marcha

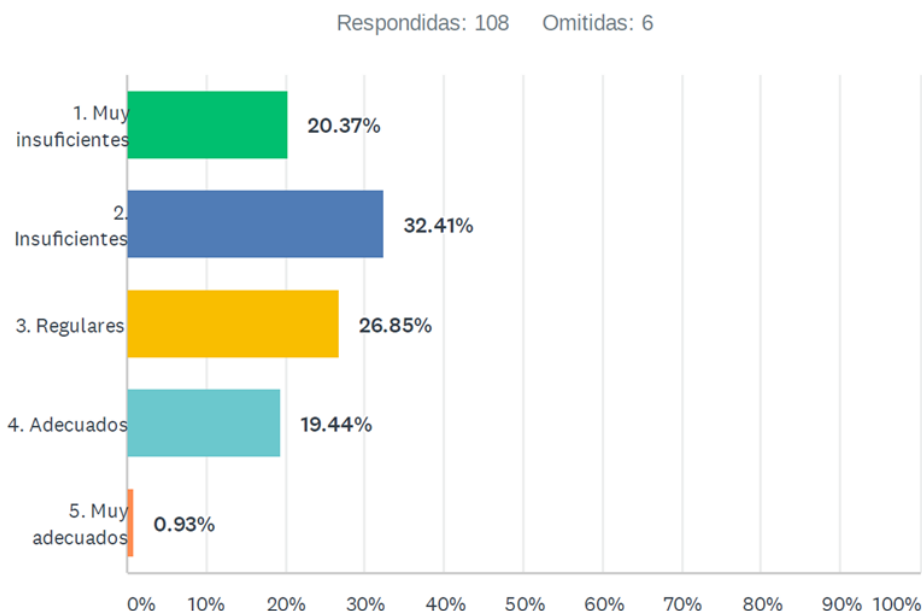
5 La nota 2 recomienda estudios internacionales para ahondar sobre las prácticas de cuidados digitales.

6 Esta competencia está directamente relacionada con el concepto de “accesibilidad digital”, de especial relevancia en la adecuada garantía de los derechos educativos y de acceso a la cultura de personas con necesidades especiales. La “accesibilidad digital” puede ser definida como “el grado en el que un producto, dispositivo, servicio o entorno [digitales] es accesible a individuos con discapacidades o necesidades especiales” y en particular se relaciona con la “capacidad de personas con discapacidad para acceder a recursos digitales como internet, programas, dispositivos móviles, lectores digitales, entre otros (<https://www.cmu>).

estrategias para garantizar su derecho de acceso al conocimiento en el marco de la BE. La puesta en marcha de esta competencia debería contemplar el reconocimiento de las necesidades diferenciadas de acceso a RD de los usuarios con necesidades especiales, la identificación de los RD especialmente pensados para estos grupos y del desarrollo de servicios y actividades diferenciales. El formulario indagó sobre la existencia de RD pensados especialmente para esta población, así como, en términos generales, por el nivel de acompañamiento bibliotecario brindado a este grupo de usuarios.

Gráfico 11. Percepción del nivel de desarrollo del acompañamiento bibliotecario a estudiantes con necesidades especiales.

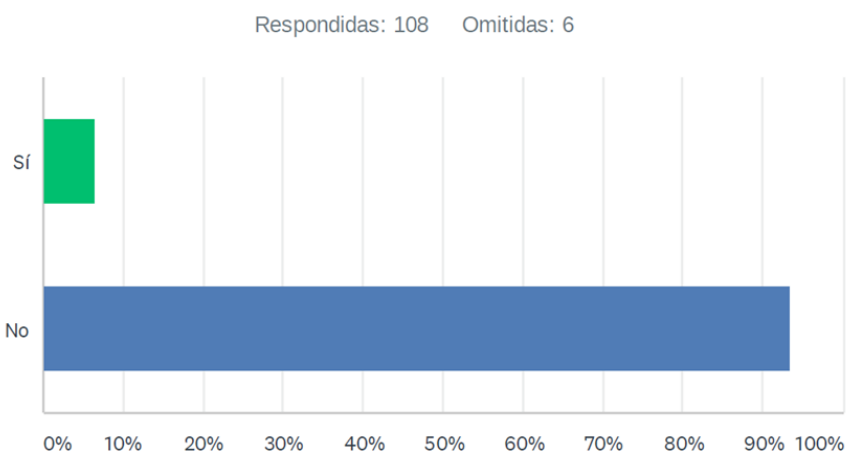
P36 Califique el nivel de desarrollo del acompañamiento bibliotecario ofrecido a estudiantes con necesidades especiales



edu/disability-resources/faculty/digital.html). Un ejemplo específico del tipo de estrategias de desarrollo de servicios bibliotecarios y uso de recursos digitales para personas con necesidades especiales puede encontrarse en la guía IFLA para el diseño de personas con dislexia (https://www.ifla.org/files/assets/lsn/publications/guidelines-for-library-services-to-persons-with-dyslexia_2014.pdf). Un recurso de especial interés pensado específicamente para el contexto educativo es la guía de recursos de *Tecnologías Educativas Accesibles del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad*, que describe las estrategias de desarrollo y uso de recursos educativos para personas con discapacidad visual; auditiva; física-motora; de desarrollo cognitivo; y de dificultades comunicativas (<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/tecnologias-educativas-accesibles-guia-de-recursos/discapacidad-tecnologias-de-la-informacion-y-de-las-comunicaciones-estudiantes/20587>). No obstante, los recursos arriba señalado se refieren casi en su totalidad a condiciones de discapacidad o necesidades especiales asociadas a características físicas o cognitivas, y no incluyen consideraciones sobre necesidades derivadas de otras situaciones de vulnerabilidad, que pueden ser analizadas con modelos ampliados de comprensión de la discapacidad (<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/tecnologias-educativas-accesibles-guia-de-recursos/discapacidad-tecnologias-de-la-informacion-y-de-las-comunicaciones-estudiantes/20587>).

Gráfico 12. Existencia de RD para estudiantes con necesidades especiales.

P35 ¿Su biblioteca escolar cuenta con RD diseñados para el uso de estudiantes con necesidades especiales?



Al no referirse de manera específica a los RD, el gráfico 11 permite evaluar el estado de las estrategias generales de atención diferencial aplicadas en el contexto de la biblioteca escolar. Los resultados recabados dan cuenta de un significativo rezago (al menos en términos de la percepción de los bibliotecarios) sobre la atención a estudiantes con necesidades especiales, prueba de lo cual es que apenas cerca del 20% de las respuestas calificaron como adecuados o muy adecuados los actuales niveles de desarrollos de este acompañamiento bibliotecario especializado, mientras que el 80% señalaron niveles bajos de desarrollo (muy insuficientes, insuficientes o regulares). En tal medida, no resulta sorprendente que más de un 90% de los bibliotecarios indique no contar en la BE con RD pensados específicamente para las necesidades especiales de esta población. Se trata, sin duda, de un aspecto de la atención bibliotecaria que requiere de una atención priorizada y que necesita de un análisis detallado y experto, alineado con las orientaciones actuales de la Secretaría en la materia, para determinar planes de mejoramiento en materia de accesibilidad, disponibilidad de recursos físicos y materiales, así como en procesos de formación del personal bibliotecario.

6. Resultados en la dimensión Instrumental

La dimensión “Instrumental: uso efectivo de herramientas digitales en el ámbito laboral” permite el reconocimiento de las necesidades de formación de los responsables de bibliotecas en el uso básico de las principales herramientas ofimáticas de empleo regular en las labores del bibliotecario escolar. En esta sección se describen los resultados de las respuestas asociadas a las preguntas planteadas para la competencia propuesta en la matriz de análisis expuesta en la sección 2 de este documento (ver también Anexo 3, 9-14).

6.1. Uso general de herramientas digitales y de ofimática

Esta competencia propone evaluar la capacidad de los bibliotecarios de emplear herramientas digitales convencionales en respuesta a las necesidades de gestión de la BE. En tal sentido, incluye preguntas que permiten conocer algunos aspectos relacionados con los conocimientos y habilidades propuestas: a) uso efectivo de programas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones, sistema operativo, programas de teleconferencias); b) uso efectivo de herramientas digitales de gestión del tiempo y procesos (planificación y seguimiento); c) reconocimiento de recursos de búsqueda y administración de información.

Resulta positivo señalar que una amplia mayoría de los participantes (72%) señaló contar con conocimientos adecuados o muy adecuados de informática. Apenas un 4,5%

considera que son insuficientes y otro 23,4% que son regulares. Futuras estrategias de formación de estas habilidades básicas deberían enfocarse especialmente en este último subconjunto.

Gráfico 13. Conocimientos básicos de informática

P15 ¿Cómo calificaría sus conocimientos generales de informática?
Ejemplo: usogeneral de Windows u otros sistemas operativos, programas, navegadores, archivos, etc.

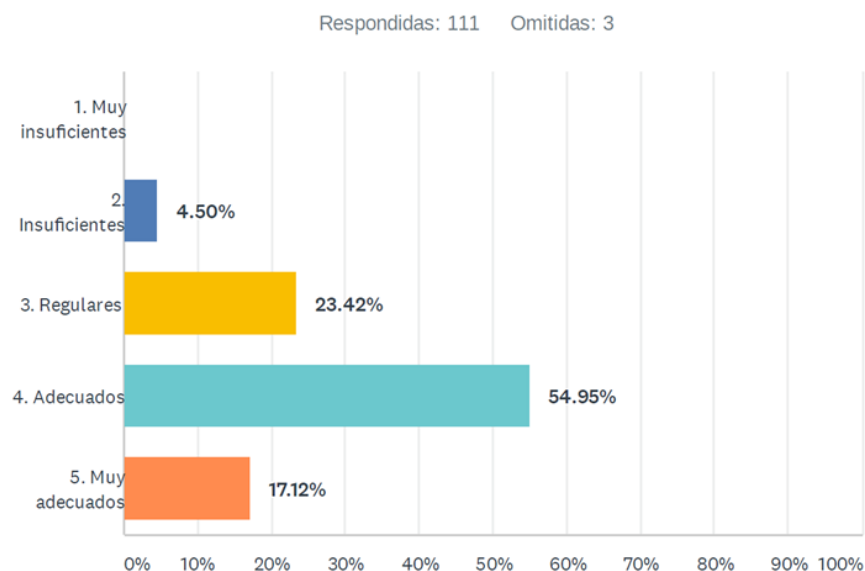


Tabla 2. Percepción del conocimiento de herramientas informáticas básicas.

	1. Muy insuficientes	2. Insuficientes	3. Regulares	4. Adecuados	5. Muy adecuados
Word (u otro procesador de texto):	0,90%	0,90%	10,81%	72,07%	15,32%
Excel (u otra hoja de cálculo):	0,90%	5,41%	39,64%	46,85%	7,21%

	1. Muy insuficientes	2. Insuficientes	3. Regulares	4. Adecuados	5. Muy adecuados
Power Point (u otro programa de presentaciones):	1,80%	5,41%	27,93%	53,15%	11,71%
Navegador de internet:	0,00%	3,60%	24,32%	56,76%	15,32%
Windows (u otro sistema operativo):	0,90%	2,70%	27,93%	57,66%	10,81%
Correo electrónico:	0,90%	1,80%	14,41%	61,26%	21,62%

En términos específicos, los bibliotecarios participantes señalan contar con conocimientos sólidos en casi todas las herramientas incluidas en el formulario. Al realizar un ejercicio de pesos promedios de las respuestas (en una escala de 0 a 5), resulta evidente que Excel (con un peso de 3,54) es la herramienta con la que se sienten menos seguros de sus conocimientos los bibliotecarios, mientras que el manejo de correo electrónico y Word son las que conocen mejor (4,01 y 4, respectivamente). En este sentido, y considerando la importancia del uso de programas hojas de cálculo como Excel en procesos de administración y visualización de datos de gestión, sería recomendable reforzar los conocimientos básicos y medios de los bibliotecarios en esta herramienta.

En la misma línea de la ofimática como herramienta de gestión de la BE, sólo un 53,1% de los bibliotecarios señalaron usar alguna herramienta de gestión del tiempo (para planificar actividades, cronogramas, alertas, etc.). Las principales herramientas reportadas para la gestión del tiempo fueron: a) Excel; b) agenda del correo institucional; c) listas de tareas y cronogramas; d) calendario web.

Esta sección de la encuesta también indagó por las habilidades de búsqueda de información en fuentes digitales y el uso específico de algunas herramientas digitales, cuyos resultados se presentan en los siguientes gráfico y tabla.

Gráfico 14. Percepción de habilidades para buscar información digital.

P19 En términos generales, ¿cómo calificaría sus habilidades para buscar información en fuentes de internet? Por ejemplo: uso del buscador de Google, uso de fuentes especializadas.

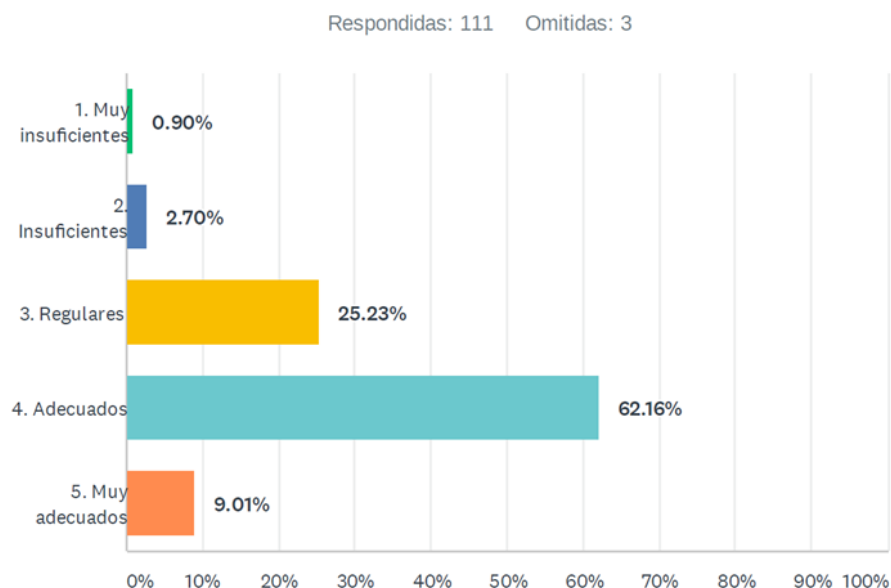


Tabla 3. Conocimiento de herramientas específicas de búsqueda de información.

	1. Muy insuficientes	2. Insuficientes	3. Regulares	4. Adecuados	5. Muy adecuados	[Peso promedio]
Buscador de Google (u otros)	0,00%	3,60%	23,42%	60,36%	12,61%	3,82
Repositorios de recursos educativos	0,90%	14,41%	45,05%	33,33%	6,31%	3,3
Revistas académicas y repositorios académicos	1,80%	16,22%	44,14%	34,23%	3,60%	3,22
Bibliotecas digitales	2,70%	15,32%	37,84%	38,74%	5,41%	3,29
Repositorios o plataformas de libros digitales	3,60%	18,92%	37,84%	36,04%	3,60%	3,17
Repositorios o colecciones de imágenes	3,60%	17,12%	43,24%	32,43%	3,60%	3,15
Repositorios o colecciones de videos	3,60%	18,02%	44,14%	30,63%	3,60%	3,13

En términos de la percepción general sobre sus habilidades de búsqueda de información digital, cerca de un 70% de los participantes respondieron que contaban con habilidades adecuadas o muy adecuadas en esta área. No obstante, este resultado debe contrastarse

con lo expuesto en la tabla 3, en la que se describen los conocimientos de herramientas específicas de búsqueda de información. A pesar de la alta prevalencia en la respuesta “Adecuados” de la pregunta del gráfico 14, en las respuestas presentadas en la tabla 3 tan sólo el uso de Google refleja una mayoría de respuestas en ese mismo nivel de conocimiento (adecuado: 60,3%). Para el resto de herramientas reportadas, la mayoría de bibliotecarios reportaron contar con conocimientos apenas adecuados, lo que debe tomarse como señal de que probablemente sus habilidades generales de búsqueda de información no sean tan elevadas como las perciben. Es esencial brindar orientaciones básicas para el uso de herramientas específicas de búsqueda de información que puedan ser de utilidad directa en el quehacer bibliotecario. En especial, sería recomendable formar a los bibliotecarios en los usos de todas las herramientas de búsqueda reportadas, que en el ejercicio de ponderación de pesos de las respuestas (escala 0-5) tienen valores considerablemente bajos, con la excepción ya señalada de Google. Cabe señalar que el adecuado uso de herramientas de búsqueda de información digital es esencial para el desarrollo de la habilidad de «Evaluación de materiales informativos de internet, fuentes y servicios» incluida por Gerolimos y Konsta (2008) en su estudio.

7. Resultados en la dimensión de Gestión bibliotecaria con RD

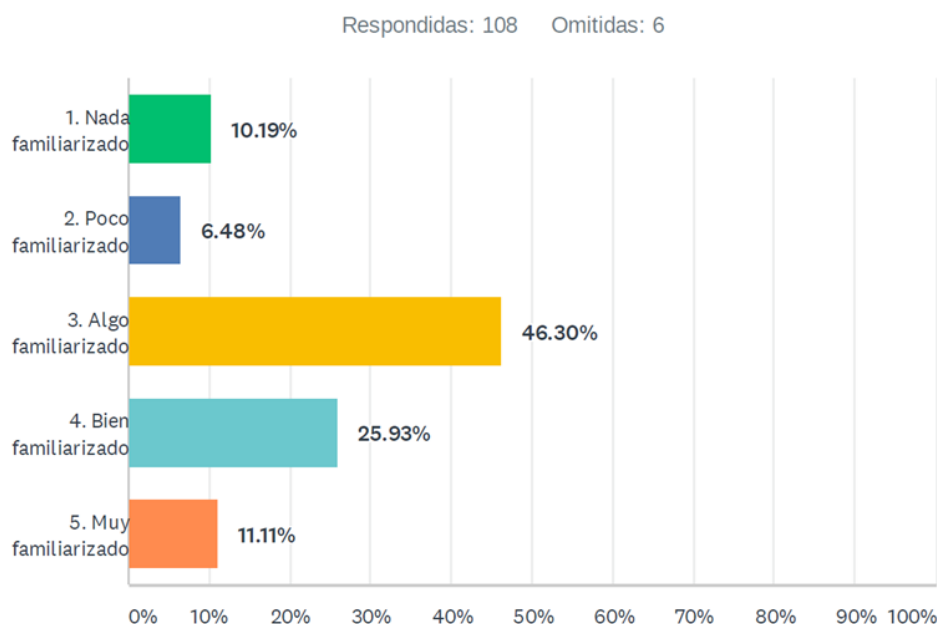
La dimensión “Gestión bibliotecaria con RD: uso efectivo de los RD y herramientas digitales en la administración bibliotecaria” permite el reconocimiento de las necesidades de formación en materia de uso de RD para la adecuada gestión de la BE y sus procesos de comunicación y acercamiento a los usuarios. En esta sección se describen los resultados de las respuestas asociadas a las preguntas planteadas para las competencias propuestas en la matriz de análisis de la sección 2 de este documento (ver también Anexo 3, 9-14), que incluyen tanto preguntas relacionados con usos específicos de RD para la gestión bibliotecaria, como conocimientos procedimentales de la gestión, requeridos para emplear adecuadamente los RD revisados.

7.1. Procesamiento de los recursos bibliográficos de la BE y del catálogo bibliográfico

En esta sección se revisa el conocimiento de los bibliotecarios de los estándares de catalogación aplicados en la BE y el uso efectivo de las herramientas digitales especializadas para la gestión de las actividades de administración de la BE. En particular se indagó sobre el conocimiento de estándares y procedimientos de catalogación, sobre los protocolos de catalogación del Distrito y el uso efectivo de las herramientas de gestión bibliotecarias disponibles.

Gráfico 15. Percepción de conocimiento del proceso de clasificación bibliográfica.

P21 ¿Qué tan familiarizado está con el sistema de clasificación bibliográfico empleado en las bibliotecas escolares del distrito? Por ejemplo: organización de las colecciones por áreas del conocimiento; sistemas de catalogación.



En el gráfico 15 se exponen las respuestas de autopercepción de los participantes respecto a su conocimiento del sistema de clasificación empleado en las BE del Distrito y sus características⁷. Destaca el hecho de que una considerable mayoría de bibliotecarios (46,3%) señalen que están apenas familiarizados con el proceso de clasificación, grupo al que se suma un porcentaje cercano al 6% que tiene un conocimiento aún menor en la materia. Tan sólo cerca del 36% de los bibliotecarios afirman estar bien o muy bien familiarizados con el método de clasificación. Los resultados concuerdan con lo recabado con otra pregunta de la sección, que indagaba sobre los protocolos de catalogación bibliográfica empleados por la Secretaría de Educación, en la cual casi un 60% de los bibliotecarios señalaron no conocer en detalle dicho protocolo,⁸ circunstancia que sin duda puede afectar el adecuado desarrollo de la gestión bibliográfica.

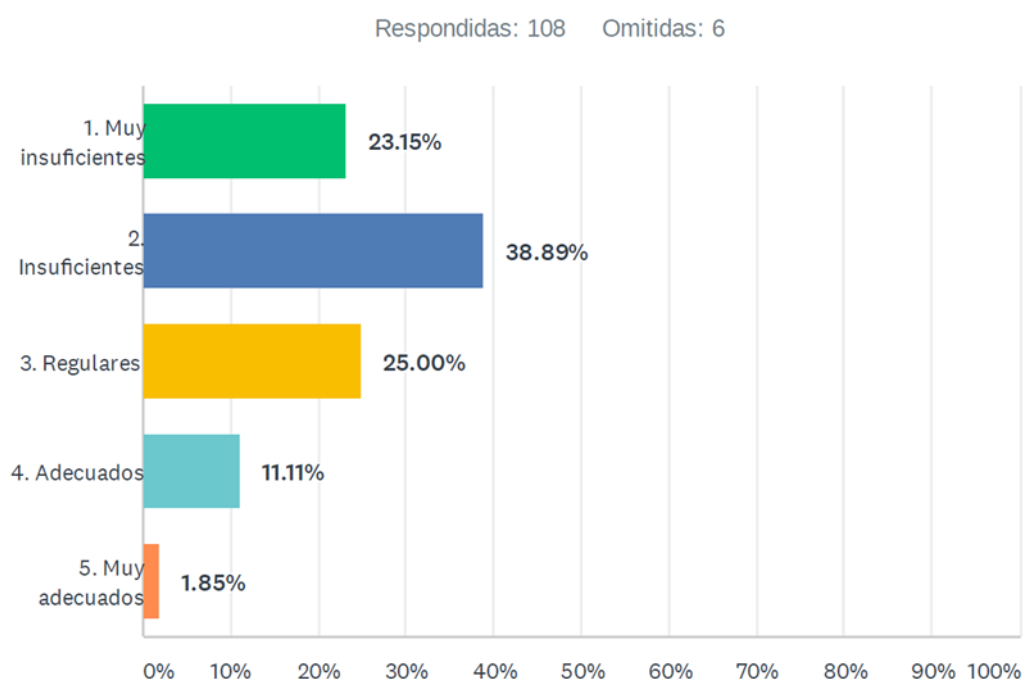
7 Actualmente la SED emplea el sistema de clasificación Dewey en nivel 2 para todas las tipologías de texto, salvo para la literatura, caso en el cual se emplea la clasificación facetada propuesta por el Plan Nacional de Lectura.

8 En el 2019 se creó el Manual de Procesamiento Técnico y se inició su socialización en el mismo año. Ejercicios iniciales apuntaron a orientar a los responsables en la organización de la colección por áreas del conocimiento. En cualquier caso, es altamente recomendable continuar y ahondar en las estrategias de socialización sobre este tema y, en la medida de lo posible, crear recursos prácticos que apoyen estas tareas de los responsables.

El anterior resultado se refuerza con el hallazgo de que un 87% de los participantes reconoce que su conocimiento sobre el uso del sistema Koha (el empleado en las BE del Distrito) es de calidad regular o inferior. Se trata, sin duda, de una señal que ratifica la importancia de poner en marcha procesos de formación técnica en Koha y en las bases metodológicas de la catalogación bibliografía. Valdría la pena analizar en profundidad este resultado con los procesos de formación desarrollados en la materia en alianza con el Cerlalc para entender las necesidades específicas de formación de los bibliotecarios y proponer alternativas que aseguren una apropiación mayor de los cursos ofrecidos.

Gráfico 16. Percepción de conocimiento de uso de Koha.

P23 ¿Cómo calificaría su conocimiento sobre el uso del sistema bibliográfico Koha?



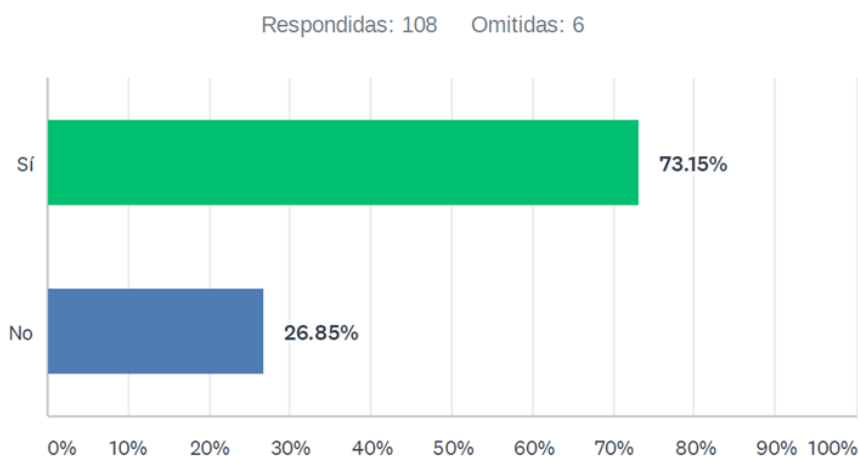
7.2. Selección y uso de recursos digitales en cumplimiento de las regulaciones del derecho de autor

Esta competencia considera la capacidad de los bibliotecarios para identificar los usos legales de RD en cumplimiento con las normativas nacionales en torno al derecho de autor. Al respecto se incluyó tan sólo una pregunta simple que indagaba sobre si los bibliotecarios tenían en cuenta las condiciones de uso exigidas por el derecho de autor, a lo que una mayoría contestó afirmativamente (73,15%). Sin embargo, resultaría necesario aplicar otro tipo de instrumentos y evaluaciones para determinar de manera detallada qué tan acorde son los usos de gestión de RD en las bibliotecas

escolares del Distrito en relación con las normativas vigentes de derecho de autor, pues el formulario aplicado solo indagó en términos generales sobre el conocimiento en la materia, sin ahondar en el reconocimiento específico de las consideraciones que deben tener en cuenta los responsables de las bibliotecas en diversos escenarios de uso de RD. Considerando la positiva recepción del webinar ofrecido en 2021 sobre fundamentos de DA para bibliotecas, es recomendable ampliar las ofertas de difusión y formación en la materia, así como incluso la posibilidad de crear un manual básico de gestión del derecho de autor que asegure una correcta aplicación de la norma tanto en el caso de RD como de materiales bibliográficos impresos.

Gráfico 17. Consideración del derecho de autor en el uso de RD.

P24 Al seleccionar y emplear recursos digitales para sus actividades bibliotecarias, ¿tiene en cuenta las condiciones de uso que exige el derecho de autor?

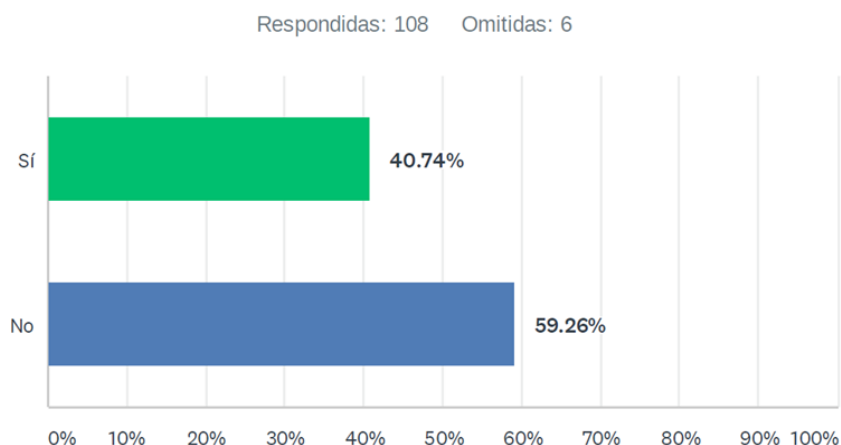


7.3. Desarrollo de estrategias de comunicación digital

La última competencia incluida en el análisis busca reconocer las capacidades de los bibliotecarios para diseñar y ejecutar estrategias de comunicación digital para la comunicación de servicios a los usuarios de la comunidad educativa. Se trata de un conjunto de habilidades esenciales para lograr mayores niveles de articulación, participación y movilización de las iniciativas desarrolladas desde la BE y que generen un mayor aprovechamiento de los potenciales pedagógicos de la BE por parte de toda la comunidad educativa. La sección indaga sobre el uso de plataformas y medios digitales para difundir los servicios de la BE, así como sobre el interés y la pertinencia que tendría la adquisición de habilidades de comunicación, producción de piezas y redacción. En tal sentido, no se pregunta aquí por el uso específico de programas de diseño o comunicación.

Gráfico 18. Uso de medios y plataformas digitales para la difusión de la BE.

P25 ¿Hace uso de redes sociales, blogs, páginas web y otros recursos de comunicación digital para difundir los servicios de su biblioteca en la comunidad educativa?



Es poco frecuente el uso de redes, blogs, páginas webs y otros medios o plataformas digitales para la difusión de actividades y servicios de la biblioteca, o para mantener un contacto fluido con los grupos de la comunidad educativa. En efecto, apenas un 40% de las BE participantes usan estas estrategias para potenciar la visibilidad de la BE. Se trata sin duda de un aspecto que valdría la pena atender, especialmente en las actuales circunstancias, y que permitiría a las BE desarrollar ya no sólo actividades de difusión, sino complementar y fortalecer en el espacio virtual todo su portafolio de servicios y actividades.

Con el fin de plantear una estrategia de formación y acompañamiento que potencie los canales comunicativos de la BE y abra nuevos espacios para el desarrollo de sus servicios y actividades, resulta recomendable priorizar las habilidades que los bibliotecarios señalaron con más frecuencia como muy útiles para mejorar su labor en la BE. En la tabla 4 se destacan en la última columna los valores más altos, correspondientes en orden descendente a las siguientes habilidades: a) manejo de redes sociales para bibliotecas; b) producción básica de videos; c) redacción de textos.

Tabla 4. Pertinencia de la adquisición de nuevas habilidades comunicativas.

	1. Nada útil	2. Poco útil	3. Algo útil	4. Bastante útil	5. Muy útil
Redacción de textos:	0,00%	0,00%	9,26%	30,56%	60,19%
Diseño gráfico básico:	0,93%	0,93%	11,11%	29,63%	57,41%
Manejo de redes sociales para la biblioteca:	0,00%	1,85%	5,56%	29,63%	62,96%
Producción básica de videos:	0,00%	3,70%	6,48%	28,70%	61,11%
Producción básica de podcasts o programas de radio:	2,78%	6,48%	7,41%	25,93%	57,41%

8. Recomendaciones finales

En sentido general, se recomienda a la SED:

- El desarrollo de líneas o acciones de formación en materia de recursos digitales deberían ser diseñadas de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones presentadas en los documentos de construcción de estándares y en el modelo de biblioteca escolar innovadora (SED y CERLALC 2020a; 2020b).
- Como fue mencionado en la sección 2, la matriz de dimensiones y competencias debe ser tomado como un insumo para el futuro de desarrollo, específico para la SED, que integre los lineamientos, estándares y objetivos en materia formativa especificados en las metas del Plan de Lectura y Escritura.
- Articular de manera permanente esfuerzos con las oficinas de gestión humana para garantizar el fortalecimiento de las capacidades de responsables de bibliotecas a través de programas de acompañamiento y formación.
- Dado el frecuente hallazgo de participación en un proceso previo de formación en alfabetización informacional, identificar la fuente de tal proceso y analizar la propuesta formativa para evaluar sus resultados y orientar de manera precisa la nueva oferta formativa de ALFIN producida en el marco del presente convenio.

- En el futuro, aplicar una versión resumida de este instrumento luego de que haya sido desarrollada una primera fase de formación de los cursos ALFIN. Su análisis podría permitir evaluar la pertinencia de la formación y orientar el diseño de estrategias específicas que refuercen sus contenidos.

Considerando los resultados expuestos en la dimensión de mediación se recomienda:

- Aprovechar el reconocimiento por parte de los responsables de las BE sobre el potencial de estos recursos para ampliar los canales de sensibilización con directivas y bibliotecarios y asegurar una adecuada articulación entre las áreas curriculares y el uso de RD de la BE en los PEI, así como brindar herramientas concretas que fortalezcan el conocimiento de las estrategias de uso de RD en el marco del PEI y la IE para los responsables de BE.
- Fortalecer de manera general las competencias en uso de RD por parte de los responsables de BE, dado que se evidencian frecuencias relativamente bajas en el uso de RD por parte de estudiantes y docentes en la BE. Las recomendaciones de las siguientes dimensiones de análisis ofrecen propuestas específicas.
- Orientar a los responsables (ya sea mediante cursos virtuales, talleres o guías prácticas) en el uso de RD en procesos de fomento lector. Es altamente recomendable brindar orientaciones prácticas en el desarrollo de experiencias de mediación lectora en entornos digitales, para lo cual pueden ser aprovechados algunos de los productos creados en el marco del actual convenio en talleres o laboratorios de enfoque práctico que permitan el desarrollo de proyectos de promoción lectora en entornos digitales.
- Sensibilizar a los responsables sobre los potenciales de las prácticas lectoras en soportes digitales, y sobre las particularidades y diferencias de tales soportes respecto a prácticas en medios físicos.
- El desarrollo del curso ALFIN para bibliotecarios debería ser acompañado con herramientas de otra índole que guíen la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos con el fin de propiciar la consolidación de tales competencias. Para ello, se recomienda el uso de las guías para el uso de RD creadas en el marco del convenio y la revisión de estrategias para la difusión de los recursos digitales de acceso libre identificados.
- Considerando los bajos resultados de la competencia de reconocimiento de la dimensión ética y de cuidado de sí y los otros en el entorno digital, se recomienda implementar estrategias de difusión de los principales aspectos relativos a esta competencia que deben ser considerados en el desarrollo de proyectos y actividades

de mediación y uso de RD. Tal difusión podría ser complementada con talleres, webinars y espacios de socialización de experiencias en el ámbito local, nacional o internacional.

- La anterior recomendación aplica para la competencia relacionada sobre el uso de RD dirigidos a población con necesidades especiales, lo que requeriría, además, de una evaluación detallada de la presencia de RD para población con necesidades especiales en las BE. Por tanto, antes de avanzar en la aplicación de acciones de acompañamiento y sensibilización, se recomienda la inclusión de tecnologías y recursos de este tipo.

Considerando los resultados expuestos en la dimensión instrumental se recomienda:

- Si bien los resultados señalan una autopercepción mayoritariamente positiva sobre las habilidades de ofimática de los responsables, se insiste en la necesidad de fortalecer estos conocimientos básicos en el uso de herramientas de uso cotidiano y que pueden resultar de especial relevancia en instituciones que no cuenten con programas especializados para el procesamiento de información. Para ello, existen numerosas fuentes de acceso libre en internet que ofrecen cursos básicos e intermedios en las herramientas evaluadas.
- Los resultados señalan una tendencia deficiente en los conocimientos de uso de herramientas digitales especializadas en la búsqueda de información en bases de datos y repositorios de carácter académico y multimedia. En tal sentido, es recomendable socializar entre los responsables herramientas y plataformas específicas que permitan ampliar el horizonte de canales para la búsqueda de RD pedagógicos y culturales, así como brindar guías específicas o desarrollar talleres que orienten el uso básico de tales plataformas.

Considerando los resultados expuestos en la dimensión instrumental se recomienda:

- De forma general, considerar el seguimiento y aplicación de las sugerencias presentadas en el documento de Recomendaciones para la actualización de la política de gestión de colecciones, pues la apropiación de los procesos y procedimientos allí considerados son de especial relevancia para los aspectos evaluados en esta dimensión.
- Ampliar y fortalecer los mecanismos de socialización de los recursos existentes en materia de clasificación de colecciones: guía y videotutorial de precatalogación en Koha, nuevas cohortes del curso de catalogación.

- Respecto al seguimiento adecuado de la normativa y los principios del derecho de autor aplicables a la gestión y uso de RD en la BE, se recomienda difundir recursos como el webinar de principios del DA para la BE y crear manuales o guías específicos que orienten en casos prácticos la aplicación del DA.
- Hay un marcado interés por ampliar las habilidades relacionadas a la creación de materiales comunicativos (textuales, gráficos y audiovisuales), por lo cuales es recomendable brindar acceso a cursos de acceso gratuito en el uso de programas de diseño gráfico y audiovisual básico y, especialmente, brindar herramientas prácticas para el desarrollo de este tipo de iniciativas, tanto para la gestión comunicativa propia de la BE, como para integrar tales herramientas en procesos de articulación con las áreas curriculares o en los servicios y actividades de la BE.
- De forma especial, se recomienda orientar los esfuerzos futuros en las habilidades más frecuentemente identificadas por los bibliotecarios como muy útiles en sus labores, a saber: redacción de textos; manejo de redes sociales; y producción de videos. Para el primero, es recomendable explorar la posibilidad de ofrecer a los bibliotecarios cursos de escritura creativa, que potencien tanto sus habilidades de gestión comunicativa para la BE como su capacidad para ofrecer orientaciones y servicios relacionados en la BE para su comunidad. Respecto al segundo y tercer elemento, podría pensarse en la posibilidad de crear guías específicas con recomendaciones prácticas, ejemplos y recursos para la gestión de redes y la producción y edición básica de videos.

9. Referencias bibliográficas

Association of European Research Libraries. 2018. «Digital Skills for Library Staff & Researchers Working Group». Página de grupo de investigación. Disponible en: <https://libereurope.eu/strategy/digital-skills-services/digitalskills/>

Gerolimos, Michalis Y Rania Konsta. 2008. «Librarians' skills and qualifications in a modern informational environment». *Library Management* 29, número 8/9: 691-699. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/235278582_Librarians'_skills_and_qualifications_in_a_modern_informational_environment

Hernández, Gregorio y Eduardo Peñalosa. 2015. «Las tecnologías digitales como herramientas de enseñanza-aprendizaje en la UAM Cuajimalpa». En *Innovación educativa y apropiación tecnológica: experiencias docentes con el uso de las TIC. México: UAM.*

IFLA. 2012. *Cuestiones clave para el desarrollo de colecciones con recursos electrónicos: Una guía para bibliotecas. Sección de Adquisiciones y Desarrollo de Colecciones.* Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/acquisition-collection-development/publications/electronic-resource-guide-sp.pdf>

IFLA. 2017. «IFLA Statement on Digital Literacy». Disponible en: <https://www.ifla.org/ES/node/11586>

IFLA. s.f. «IFLA Digital Reference Guidelines». Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/reference-and-information-services/publications/ifla-digital-reference-guidelines-en.pdf>

Marquina, Julián. 2016. «Las competencias digitales que todos los bibliotecarios deben tener». Disponible en: <https://www.julianmarquina.es/las-competencias-digitales-que-todos-los-bibliotecarios-deben-tener/>

Ministerio de Educación de Chile. 2011. «Competencias y estándares TIC para coordinadores/as de las Bibliotecas Escolares CRA». Disponible en: http://www.bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/publicaciones/estandares_enlacescra.pdf

SED y CERLALC. 2020a. Documento de insumo para la construcción de estándares en las bibliotecas escolares de Bogotá.

SED y CERLALC. 2020b. Modelo para la creación de bibliotecas escolares innovadoras.

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia



CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

